



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N°50/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Memorando N° 08/12 de fecha 9 de Enero de 2012, de la Dirección Secretaría Comunal de Planificación, que solicita un fondo a rendir con finalidad de cubrir gastos de implementación de seguridad para el prevencionista de Riesgo a cargo de la Administración Municipal; y Certificado de Obligación Presupuestaria; Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Otorgase, por una vez, fondo a rendir a don **Cesar Villanueva Vega**, Directivo Grado 04° EMS, por la suma de \$500.000.- (Quinientos mil pesos), el que será utilizado para cubrir gastos de **Implementación de Seguridad** para el Prevencionista de Riesgo a cargo de la Administración Municipal.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01., del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Leticia Robles Valenzuela, Secretario Municipal. Lo que trascibo para su conocimiento y demás fines a que hay lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARÍA MUNICIPAL

RMAT/sgch
Distribución:

- Adm y finanzas.
- SECPLAN
- Dir. Control.



MEMORANDUM N° 08 /2012.

Ref.: Solicita Fondo a Rendir.

Alto Hospicio, 09 de Enero de 2012.

- DE** : CESAR VILLANUEVA VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
- A** : FRANCISCO LIZANA CATALAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar, a través del presente solicito a UD., gestionar un fondo a rendir a nombre del suscrito RUT N° 13.866.954-8, la cantidad de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), con finalidad de cubrir gastos implementación de seguridad para Prevencioncita de Riesgos a Cargo de la Administración Municipal.

Atentamente

119.63.61


CESAR VILLANUEVA VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)



CV/fbd

Distribución:

Destinatario
Jurídico
Archivo

DA 50/12
30/ene/2012